



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16033904

Montevideo, 29 AGO 2016

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión a determinados señores Jefes.-----

CONSIDERANDO: que los señores Jefes propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para las respectivas comisiones.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Jefes en las comisiones que a continuación se mencionan:-----

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN LA COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

EN LA SUBCOMISION DE NAVEGACION, OBRAS Y EROSION SUBFLUVIALES O AEREOS.-

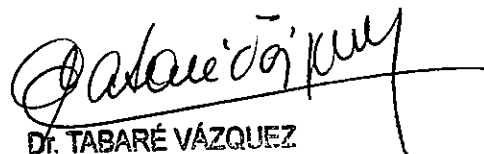
- Al señor Capitán de Fragata (CG) don José Domínguez como Asesor Titular, sin perjuicio de su actual destino.-----

Al señor Capitán de Fragata (CG) don Jorge Lemos como Asesor Alternativo, sin perjuicio de su actual destino.-----

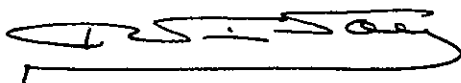
2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



SECPM11
LR/ao